

35300  
OG. 16.538.-MI



353,242

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" HORNO DE PANADERIA "

-----

Solicitante: CONSTRUCCIONES BALART, S. A., entidad española,  
domiciliada en SABADELL (Barcelona), calle Vila-  
rrubias nº 122.

-----



- Esta invención se refiere a los hornos de panadería del tipo que comprende un elemento de soporte sobre el que se puede disponer uno o más carros cargados de bandejas de panadería. Los carros entran dentro del horno a través
5. de una puerta. Los hornos del tipo especificado tienen elementos productores de calor, y el calentamiento debe ser distribuido de manera que se asegure una cocción uniforme. Con tal objeto, se prevé un ventilador que dirige la corriente de aire en la dirección requerida. Para lograr esto,
  10. después de haber efectuado la cocción durante algún tiempo, se invierte el sentido de la corriente de aire con vistas a dirigirla hacia el lado opuesto. Esta operación por sí sola es insuficiente y también es necesario sacar el carro del horno, darle un giro de 90°, volver a introducirlo, después
  15. de lo cual se puede repetir el ciclo de trabajo antes descrito. Desgraciadamente, este laborioso procedimiento no garantiza un pan de cocción uniforme. Sacar el carro del horno con el fin de darle la vuelta, aparte de resultar molesto, lleva consigo una pérdida considerable de calor así como
  20. la interrupción del ciclo de calentamiento, con el consiguiente perjuicio de la producción uniforme. Asimismo, el ventilador utilizado ha de ser muy grande.

- Un objeto de la presente invención es evitar ésta y otras desventajas. De acuerdo con la presente invención
25. se prevé un horno de panadería que comprende un elemento de soporte previsto en su interior para un carro o carros cargados de bandejas de panadería, caracterizado porque el elemento de soporte está previsto entre el piso del horno y el carro o carros, y tiene forma de placa circular que está
  30. provista de ruedas, roldanas o bolas, sobre las que puede



rodar la placa alrededor de un eje vertical que pasa a través del centro del horno, y porque la placa está arrastrada por un motor previsto en el exterior del horno, y porque el carro o carros está/n provistos de roldanas o ruedas con lo que puede/n desplazarse sobre la placa rotativa dentro del horno.

Una realización de la invención dada a título de ejemplo está mostrada en sección en el dibujo adjunto. Como puede verse en este dibujo, el horno tiene una envoltura exterior 1. Uno o más carros 2 pueden entrar en el honor a través de una puerta (no mostrada); como puede verse, cada carro presenta un cierto número de estantes previstos para recibir las bandejas de panadería 4 portadoras del pan 5 ó similar. Los carros tienen roldanas o ruedas 6. El horno es caldeado por un cierto número de calentadores eléctricos 7 dispuestos en el exterior de una cubierta 8, 9, hecha de placas perforadas. Un ventilador 11 accionado por un motor 10 dispuesto en el exterior del horno está previsto para distribuir el calor en su interior. Un elemento de soporte 12 está dispuesto en la parte inferior del horno para girar alrededor de un eje vertical que pasa a través del centro del horno y toma la forma de una placa circular dotada de ruedas, roldanas o bolas 13 que se apoyan sobre la base del horno. El elemento de soporte tiene en su lado inferior una rueda dentada 14 accionada a través de una cadena 15 por una rueda dentada 16 rígidamente conectada con el árbol de un motor eléctrico 17 dispuesto en el exterior del horno.

Dado que la plataforma y los carros dispuestos sobre ella giran durante la cocción, el tratamiento de cocción es completamente uniforme y se eliminan todas las des-



ventajas a las que se hizo referencia anteriormente.

N O T A

La Patente de Introducción, que se solicita por diez años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "HORNO DE PANADERIA", citándose como Fuente de Procedencia la Patente británica nº 1.103.953, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Horno de panadería, que comprende un elemento
10. de soporte dispuesto en su interior para un carro o carros provistos de bandejas de panadería, caracterizado porque el elemento de soporte está previsto entre el piso del horno y el carro o carros, y tiene forma de una placa circular que está provista de ruedas, roldanas o bolas sobre las que puede rodar la placa alrededor de un eje vertical que pasa a
15. través del centro del horno, y porque la placa es arrastrada por un motor dispuesto en el exterior del horno, y porque el carro o carros está/n provistos de roldanas o ruedas de modo que pueda/n ser desplazados sobre la placa rotativa
20. dentro del horno.

2ª.- HORNO DE PANADERIA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por

.../...

17 MAY



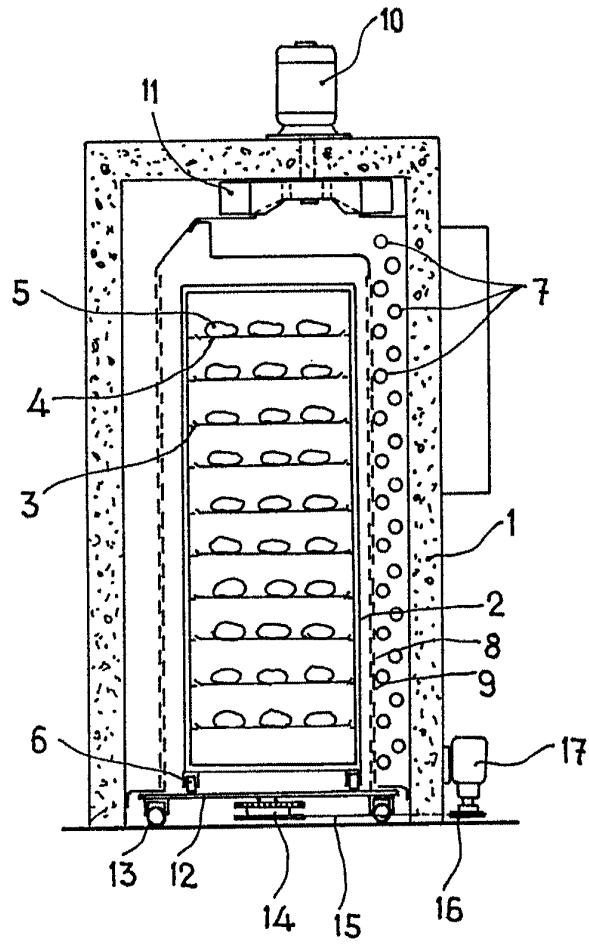
una sola cara y dibujos.

Madrid, 17 de Mayo de 1968

CONSTRUCCIONES BALART S. A.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA GARRERIZO  
P. P.

Firmado M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera



1. 2. 1960  
Madrid,  
CONSTRUCCIONES BALART, S.A.  
P. P.

Escala variable